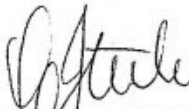
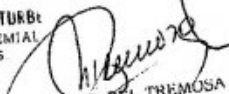




Ref. Expte Nº: 12704/S/12

En la ciudad de Mendoza a los 30 días del mes de junio de 2014, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante la Dra. LAURA EPIFANO adscripta a la Dirección de Relaciones Laborales y Control; por AMPROS: Lic. CLAUDIA ITURBE, Lic. RODRIGO DOMINGUEZ, Lic. MIRIAM SERRABOGUÑA, Psicopedagoga CECILIA ESCORIAZA; Por DGE: MARIA ISABEL TREMOSA, GERMAN KEMMLING. Abierto el acto y tomada la palabra por parte del funcionario actuante y cedida la palabra a la representación de la DGE manifiesta que: 1- En cuanto a Marcela Vallester, se ha formado expediente Nº 5509/D/2014 ingresado por Dirección de Administración. 2- Se adjunta listado solicitado respecto a la situación de revista del personal la DOAITE. Cedita la palabra a la representación de AMPROS manifiesta que: 2- Reespecto al listado presentado, no responde a lo solicitado puesto que solicitamos un detalle del personal que debería haberse reescalafonado en los años 2012, 2013, 2014, tomando base el listado que consta en el expte. Nº 7235/13. 3- Reiteramos el pedido de un listado de todos los trabajadores que cumplen funciones asistenciales en la DGE y que no estén encuadrados en el régimen 27, como por ejemplo Misiones Especiales, horas cátedra, etc. 4- Denunciamos que no han notificado a los trabajadores por el pago por crédito en ATM. Exigimos se concrete esta notificación durante esta semana como último plazo. Retomada la palabra a la representación de la DGE manifiesta que: 2- Respecto al listado, se efectuará una rectificación del mismo, acorde a lo solicitado. 4- En referencia a la notificación por el pago por crédito en ATM, se efectuará una nota desde la DGE a los fines que se notifique fehacientemente. El funcionario fija cuarto intermedio para el día 21 de julio de 2014 a las 10:00 hs. quedando las partes presentes notificadas de conformidad. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

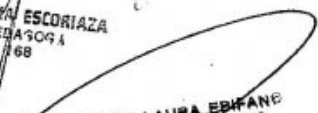

LIC. CLAUDIA S. ITURBE
SECRETARIA GREMIAL
A. M. Pro. S


MARIA ISABEL TREMOSA
ASESORA DE GABINETE
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


MIRIAM SERRABOGUÑA
PSICOPEDAGOGA
MAT. 249


CECILIA ESCORIAZA
PSICOPEDAGOGA
MAT. 268


Lic. E. RODRIGO DOMINGUEZ
Pro Secretario Gremial
A.M.Pro.S


MARIA LAURA EPIFANO
ABOGADO - MAT. 5548
ADSCRIPTO R.T.S. Nº 1747/08
SERVO MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE MENDOZA